

Yo, Juan Vera Carrasco, candidato a la Convención Constitucional, vengo en comprometerme con las siguientes tópicos, para que estén representadas las voluntades que Chile ha expresado, a través del voto y las demandas impulsadas desde el 18 de octubre en adelante, que responden a la abismal desigualdad y falta de oportunidades, bases de nuestro sistema actual. Por tanto, me comprometo a:

### **1. Democracia Directa**

La crisis actual es muestra de la obsolescencia de la democracia representativa. Los ciudadanos nos cansamos de que las decisiones sean tomadas por representantes que prometen una dirección de pensamiento al momento de pedir el voto, pero cuando ellos deben ejercerlo en el congreso o en el poder ejecutivo solo ven los intereses propios y se olvidan de aquellos que los puso en su puesto. Es por lo anterior que creemos que la manera de superar esta crisis es pasar a una nueva etapa de confianza y decisión para las masas. La consulta permanente a la ciudadanía sobre las leyes más relevantes y aquellas que sean de interés de la misma, mediante firmas, deberá ser la forma en que nuestra democracia se transforme en una de participación permanente y validación constante de nuestro ordenamiento jurídico.

### **2. Seguridad Social**

La Seguridad Social en nuestro país no existe en la actualidad. Hoy en día tenemos un sistema en donde cada persona vela por su propia cobertura, accediendo a sistemas privados de salud, pensiones y cesantía según sus propios recursos. Aspiramos a un cambio de paradigma en donde el principio mayor de solidaridad de la Seguridad Social se haga carne en nuestro sistema. En donde los que ganan más aporten más, en donde aquel que puede aportar poco acceda a las mismas prestaciones que aquel que aporta mucho, en donde nuestra situación personal no afecte las prestaciones mínimas que debemos tener por el solo hecho de dignidad. Es por ello que proponemos un sistema solidario real, que pueda ser complementados por seguro privados, pero que la base de nuestro sistema de salud, pensiones y cesantía sean de acceso universal, de cobertura amplia y de aporte solidario, sin dejar de lado el aporte que debe hacer el Estado y el mundo privado al bienestar de la sociedad completa.

### **3. Derechos consagrados y garantizados vía judicial**

Los derechos fundamentales emanan de la sola existencia humana, por tanto no es necesario que el Estado los reconozca para que ellos existan. Sin embargo, los Estados deben tener un rol de garante sobre éstos y debe asegurar su cumplimiento ante el mismo Estado o privado en el diario vivir. Es por ello que la sola consagración de los derechos fundamentales en nuestra futura nueva Constitución debe ir acompañada de una garantía real mediante la acción judicial para exigir que éstos sean respetados una vez vulnerados, amenazados o perturbados. Por tanto, consideramos que ampliar el catálogo de derechos y ampliar la protección de los mismo es fundamental, incorporando aquellos que hoy en día no tienen protección, como lo son la salud (atención oportuna y digna), la educación (gratuita e integral), la vivienda (derecho a contar con una vivienda digna y de acceso universal), entre muchos otros.

#### **4. Cambio del modelo productivo**

Chile es básicamente un país en donde sólo se extrae pero no se produce nada. Somos un país extractor. No es muy distinto el siglo XIX en donde extraíamos carbón a picota con lo que vemos hoy, solo ha cambiado la técnica y la tecnología, pero no la actividad. Proponemos que este es un paradigma que hay que superar, ya no basta con extraer para que las riquezas se queden en nuestro país, es un absurdo que se mande cobre a China para que nos vendan los cables hechos. Es por ello que generar valor agregado a nuestra industria es fundamental para pasar a una economía moderna, perfeccionando las ciencias en el país y generando la investigación para una economía sustentable y que genere riquezas que se queden en el país.

#### **5. Rol del Estado**

El Estado es un personaje clave ausente en nuestra sociedad. El principio de subsidiariedad deja en un rol disminuido al Estado y le entrega toda actividad al mundo privado, ya sea en ámbitos claves como la salud, educación, empresas, vivienda, servicios básicos, por decir algunos. Proponemos que el Estado asuma un rol relevante en la regulación y asegurar a todos los habitantes del país una cobertura digna de los servicios básicos. Creemos en la iniciativa privada, pero esta debe ser matizada con aquellos sectores estratégicos de la sociedad, con el propósito que no seamos consumidores, si no que ciudadanos con derechos.

#### **6. Igualdad entre mujeres y hombres**

Les humanistas feministas estamos organizadas y movilizadas, para luchar por una sociedad más justa, paritaria, no violenta, comunitaria y de buen vivir.

La base de nuestro trabajo colectivo ha sido visibilizar la precarización de la vida de cientos de mujeres. Nos hemos levantado con fuerza, desde la calle, para poder mantener la memoria viva de nuestras compañeras desaparecidas y asesinadas por el sistema patriarcal.

Hoy nos levantamos desde el territorio, para reivindicar nuestra identidad por un proyecto político-social que incluya la perspectiva de género en todo su accionar, para la transformación que Chile necesita.

Nuestra misión es seguir avanzando hacia una sociedad más justa, democrática y pluralista. Que se reconozca el valor de las diferencias; que se cuestione y destruya el orden patriarcal de la cultura y relaciones tradicionales sexo- género; que se aplique el máximo rigor de la ley, ante la violencia de género; que el Poder Judicial incida con perspectiva de género; y finalmente que el Estado nos garantice nuestros derechos sexuales y reproductivos, para no morir en la clandestinidad. Juntas, acompañadas, contenidas unas con las otras, este es el camino que hemos decidido construir.

## **7. Desconcentración del poder y la toma de decisiones**

Chile es un país centralizado, en donde todo tiene que pasar por Santiago, dejando a las regiones a merced de las decisiones ajenas a las realidades locales. En la futura Constitución, las regiones deben decidir con autonomía lo mejor para su territorio, estando dotadas de fuertes atribuciones a la regulación local como también de recursos, para que se generen distintos polos de desarrollo en cada una de ellas y no todos los beneficios económicos queden en Santiago como sucede actualmente.

## **8. Sistema de administración central del poder**

El presidencialismo exacerbado que existe en Chile ha sido una de las grandes causas del malestar general en la ciudadanía. El sistema implica un presidente conectado con las demandas reales de la población, pero cuando esto falla no existe un contrapeso real que cambie el rumbo de políticas públicas que impliquen gasto. Es por esto que creemos en una administración del poder con contrapesos reales de la ciudadanía y los representantes que de ésta con un parlamento unicameral, quitándole el poder absoluto al Presidente de la República y pasar a un Estado en donde las decisiones sean tomadas por más manos y con votación de la ciudadanía en los temas claves.

## **9. Medioambiente**

En cuanto al medio ambiente, el compromiso es en sostener los derechos de la naturaleza como un elemento fundamental para el sostenimiento de la vida en la tierra y del propio ser humano. El compromiso es el respecto a los ecosistemas y sus interrelaciones, que avance decididamente hacia formas respetuosas con el medio ambiente, desechando fórmulas económicas extractivistas que históricamente han devastado comunidades y formas de vida. Además, postulamos la nacionalización de los recursos naturales (agua y minerales), que solo podrán ser tratados en función del interés general de la nación, especialmente el agua como un bien nacional de uso público más allá de la letra muerta en nuestra legislación.

## **10. Elección de poderes del Estado**

Hoy existen poderes del Estado que son elegidos de manera espuria por el Senado y el Ejecutivo. Esto nos ha llevado a un binominalismo impúdico, volviéndose botines más que instituciones de la República. Es por esto que proponemos se acabe la partidización de los espacios en el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública, el Ministerio Público y el Tribunal Constitucional, pasando a ser escogidos mediante voto directo de la ciudadanía por sus propuestas y no por quién gobierna de turno. Especial interés genera este mecanismo en el Tribunal Constitucional, ya que hoy al funcionar como una tercera cámara legislativa prepondera la visión de los partidos y no una función guardiana de la constitucionalidad de las leyes. Por tanto, creemos que debemos dar una gran reflexión sobre el rol que debe cumplir, partiendo por su existencia y las atribuciones que tenga.

Finalmente, y en ningún caso menos importante, parece fundamental que la nueva Constitución Política de la República contenga tres elementos primordiales como lo son el reconocimiento de la plurinacionalidad de Chile, reparando la herida más antigua que nos aqueja como país; el reconocimiento del Ser Humano como valor central en la sociedad, no estando ninguno por arriba

ni debajo de otro Ser Humano; y, la renuncia irrestricta a la guerra como método de solución de conflictos con otros estados.

Por tanto, yo Juan Vera Carrasco., me comprometo como candidato y futuro convencional de llevar las ideas que impulsan esta candidatura, como también a estar en permanente contacto con las personas a las cuales represento, para llevar éstas y otras ideas que resulten de la reflexión conjunta a la Convención Constitucional que nos entregará la nueva norma fundamental que Chile aspira.



JUAN VERA CARRASCO .

10 401 230-2